



Núm. de sesión; Cuarenta y cinco. Sesión: Extraordinaria

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA SOBERANA CONVENCIÓN REVOLUCIONARIA EN EL ESTADO DE MORELOS 1916 -2016"

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Tetela del Volcán, Morelos, siendo las Once horas del día 27 de Diciembre del Año 2016, previa convocatoria expedida por la Presidenta Municipal Constitucional **ING. ANA BERTHA HARO SÁNCHEZ**, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Tetela del Volcán, Morelos, en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, con el objeto de celebrar la **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, **número 45** en términos de lo dispuesto por el artículo 30 Fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, a la que fueron previamente convocados, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1) Pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento.
- 2) Declaración del quórum legal para sesionar.
- 3) Lectura y aprobación del orden del día.
- 4) Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para que el Síndico Municipal Andrés Martínez Canales realice a nombre del H. Ayuntamiento de Tetela del Volcán, todos y cada uno de los trámites necesarios ante la autoridad Estatal y/o Federal para regularizar mediante Inmatriculación Administrativa los predios denominados: Tanque Virginia (Barrio San Miguel), Soledad (Barrio San Jerónimo), Progreso (Barrio San Bartolo), Tanque Cruces (Barrio San Jerónimo), Guiloapan (Barrio San Miguel), todos de la Cabecera Municipal.
- 5) Clausura de la sesión.

Con relación al **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Secretario Municipal procede a realizar el pase de lista correspondiente y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento de Tetela del Volcán, Morelos; que fueron previamente convocados, por lo que estando debidamente integrado el H. Ayuntamiento de Tetela del Volcán, Morelos; se agota así este punto y se continúa.

El **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, y acto seguido el Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Tetela del Volcán, Morelos; declara que existe quórum legal para la celebración de esta Sesión Extraordinaria, por lo que serán válidos todos los acuerdos que de ella emanen, y se declara la Apertura de la Sesión.

Montanto

MITTE

(731) 357 0003 / (731) 357 0027 Teteladelvolcan.gob.mx

Plaza principal S/N Colonia Centro Tetela del Volcán, Morelos, México. CP 62800





Núm. de sesión: Cuarenta y cinco. Sesión: Extraordinaria

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA SOBERANA CONVENCIÓN REVOLUCIONARIA EN EL ESTADO DE MORELOS 1916 -2016"

En el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Secretario Municipal por indicación de la Presidenta Municipal procedió a dar lectura del orden del día aprobándose el mismo por los presentes.

En atención al CUARTO PUNTO DEL DIA, mediante el cual el secretario del Ayuntamiento, somete a consideración de los miembros del cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación para que el Síndico Municipal Andrés Martínez Canales realice a nombre del H. Ayuntamiento de Tetela del Volcán, todos y cada uno de los trámites necesarios ante la autoridad Estatal y/o Federal para regularizar mediante Inmatriculación Administrativa los predios denominados: Tanque Virginia (Barrio San Miguel), Soledad (Barrio San Jerónimo), Progreso (Barrio San Bartolo), Tanque Cruces (Barrio San Jerónimo), Guiloapan (Barrio San Miguel), todos de la Cabecera Municipal

A continuación y una vez escuchada la exposición de motivos, el Secretario Municipal, por instrucciones de la Presidenta Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del cabildo, si es de aprobarse que el Síndico Municipal Andrés Martínez Canales realice a nombre del H. Ayuntamiento de Tetela del Volcán, todos y cada uno de los trámites necesarios ante la autoridad Estatal y/o Federal para regularizar mediante Inmatriculación Administrativa los predios denominados: Tanque Virginia (Barrio San Miguel), Soledad (Barrio San Jerónimo), Progreso (Barrio San Bartolo), Tanque Cruces (Barrio San Jerónimo), Guiloapan (Barrio San Miguel), todos de la Cabecera Municipal siendo el resultado de 5 votos a favor por cero votos en contra, sin ninguna abstención, aprobado por unanimidad de los presentes

> ING. ANA BERTHÁ HARO SÁNCHEZ Presidenta Constitucional de

Tetela del Volcán, Morelos.

(731) 357 0003 / (731) 357 0027 Teteladelvolcan.gob.mx

Plaza principal S/N Colonia Centro Tetela del Volcán, Morelos, México. CP 62800 Jus .



1777





Núm. de sesión: Cuarenta y cinco. Sesión: Extraordinaria

#### "AÑO DEL CENTENARIO DE LA SOBERANA CONVENCIÓN REVOLUCIONARIA EN EL ESTADO DE MORELOS 1916 -2016"

ANDRÉS MARTÍNEZ CANALES Síndico Municipal.

LILI ISABEL RIVAS RIVERA Regidora.

ING. GUILLERMO RODRÍGUEZ PÉREZ Regidor.

LAURÓ ÁLVAREZ REYES Regidor.

PROFR. WILFRIDO MAYA ESPINOSA Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Tetela del Volcán, Morelos.

week and

UNID@S, CONSTRUIMOS MÁS | 2016-2018





Núm. de sesión: Cuarenta y seis. Sesión: Extraordinaria

#### "AÑO DEL CENTENARIO DE LA SOBERANA CONVENCIÓN REVOLUCIONARIA EN EL ESTADO DE MORELOS 1916 -2016"

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Tetela del Volcán, Morelos, siendo las doce horas con cinco minutos del día 27 de Diciembre del Año 2016, previa convocatoria expedida por la Presidenta Municipal Constitucional ING. ANA BERTHA HARO SÁNCHEZ, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Tetela del Volcán, Morelos, en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, con el objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, número 46 en términos de lo dispuesto por el artículo 30 Fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, a la que fueron previamente convocados, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1) Pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento.
- 2) Declaración del quórum legal para sesionar.
- 3) Lectura y aprobación del orden del día.
- 4) Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para designar como recinto oficial la Plaza Pública ubicada en plaza principal sin número, Colonia Centro de Tetela del Volcán, Morelos para la celebración única y exclusivamente de los actos que dispone el artículo 30 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
- 5) Clausura de la Sesión.

Con relación al **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Secretario Municipal procede a realizar el pase de lista correspondiente y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento de Tetela del Volcán, Morelos; que fueron previamente convocados, por lo que estando debidamente integrado el H. Ayuntamiento de Tetela del Volcán, Morelos; se agota así este punto y se continúa.

El **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, y acto seguido el Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Tetela del Volcán, Morelos; declara que existe quórum legal para la celebración de esta Sesión Extraordinaria, por lo que serán válidos todos los acuerdos que de ella emanen, y se declara la Apertura de la Sesión.

mache





Núm. de sesión: Cuarenta y seis. Sesión: Extraordinaria

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA SOBERANA CONVENCIÓN REVOLUCIONARIA EN EL ESTADO DE MORELOS 1916 -2016"

En el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, el Secretario Municipal por indicación de la Presidenta Municipal procedió a dar lectura del orden del día aprobándose el mismo por los presentes.

En atención al CUARTO PUNTO DEL DIA, mediante el cual el secretario del Ayuntamiento, somete a consideración de los miembros del cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación para designar como recinto oficial la Plaza Pública ubicada en plaza principal sin número, Colonia Centro de Tetela del Volcán, Morelos para la celebración única y exclusivamente de los actos que dispone el artículo 30 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

A continuación y una vez escuchada la exposición de motivos, el Secretario Municipal, por instrucciones de la Presidenta Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del cabildo, si es de aprobarse para designar como recinto oficial la Plaza Pública ubicada en plaza principal sin número, Colonia Centro de Tetela del Volcán, Morelos para la celebración única y exclusivamente de los actos que dispone el artículo 30 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; siendo el resultado de 5 votos a favor por cero votos en contra, sin ninguna abstención, aprobado por unanimidad de los presentes

En atención al QUINTO PUNTO DEL DIA, corresponde a la Clausura de la sesión de Cabildo, por lo que habiéndose agotado los asuntos del orden del día, la Presidenta Municipal, clausuró la sesión Extraordinaria, siendo las 13:00 horas del día 27 de Diciembre del año 2016. Damos FE.

> ING. ANA BERTHA HARO SÁNCHEZ Presidenta Constitucional de Tetela del Volcán, Moreios.

ANDRÉS MARTÍNEZ CANALES Síndico Municipal.

(731) 357 0003 / (731) 357 0027 Teteladelvolcan.gob.mx

LILI ISABEL RIVAS RIVERA Regidora.

Plaza principal S/N Colonia Centro Tetela del Volcán, Morelos, México. CP 62800





Núm. de sesión: Cuarenta y seis. Sesión: Extraordinaria

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA SOBERANA CONVENCIÓN REVOLUCIONARIA EN EL ESTADO DE MORELOS 1916 -2016"

ING. GUILLERMO RODRÍGUEZ PÉREZ Regidor.

LAURO ÂLVAREZ REYES Regidor.

PROFR. WILFRIDO MAYA ESPINOSA Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Tetela del Volcán, Morelos.

UNID@S, CONSTRUIMOS MÁS | 2016-2018





Número De Sesión: Cuarenta y siete.

Sesión: Extraordinaria.

## "AÑO DEL CENTENARIO DE LA SOBERANA CONVENCIÓN REVOLUCIONARIA EN EL ESTADO DE MORELOS 1916 -2016"

#### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Tetela del Volcán, Morelos, siendo las ocho Horas del día treinta de Diciembre del Año 2017, previa convocatoria expedida por la Presidenta Municipal Constitucional ING. ANA BERTHA HARO SÁNCHEZ, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Tetela del Volcán, Morelos, en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, con el objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 47, en términos de lo dispuesto por el artículo 30 Fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, a la que fueron previamente convocados, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1) Pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento.
- 2) Declaración del quórum legal para sesionar.
- 3) Lectura y aprobación del orden del día.
- 4) Presentación, discusión y en su caso aprobación del Informe de Gobierno que contempla el artículo 36 y 41 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal. del Estado de Morelos.
- 5) Clausura de la sesión

Con relación al **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento de Tetela del Volcán, Morelos; que fueron previamente convocados, por lo que estando debidamente integrado el H. Ayuntamiento de Tetela del Volcán, Morelos; se agota así este punto y se continúa.

El **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Tetela del Volcán, Morelos; declara que existe quórum legal para la celebración de esta Sesión Extraordinaria, por lo que serán válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

En el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el secretario del Ayuntamiento procede a la lectura del orden del día a los miembros del cabildo y se declara abierta la presente sesión.

En el desahogo del CUARTO PUNTO DEL DÍA, la Presidenta Municipal pidió al Secretario Municipal la Presentación, discusión y en su caso aprobación del Informe de Gobierno que contempla el artículo 36 y 41 fracción XIV de la Ley

munante

(731) 357 0003 / (731) 357 0027 Plaza principal S/N Colonia Centro Teteladelvolcan.gob.mx Tetela del Volcán, Morelos, México. CP 62800





Número De Sesión: Cuarenta y siete.

Sesión: Extraordinaria.

# "AÑO DEL CENTENARIO DE LA SOBERANA CONVENCIÓN REVOLUCIONARIA EN EL ESTADO DE MORELOS 1916 -2016"

Orgánica Municipal del Estado de Morelos, mismo que ha sido exhibido a los integrantes del cabildo previo a esta reunión.

A continuación, el Secretario Municipal, por instrucciones de la Presidenta Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del cabildo, si es de aprobarse o no, Informe de Gobierno que contempla el artículo 36 y 41 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos rendido por la Presidenta Municipal Constitucional ING. ANA BERTHA HARO SÁNCHEZ; siendo el resultado de 5 votos a favor, por cero votos en contra, sin ninguna abstención, por lo que este cabildo acuerda:

ÚNICO: Con los insertos necesarios gírese al Congreso del Estado de Morelos el documento que contiene el Primer informe de Gobierno de las actividades desarrolladas por la administración pública municipal y el estado que guarda este H. Ayuntamiento de Tetela del Volcán, Morelos rendido por la Presidenta Municipal Constitucional ING. ANA BERTHA HARO SÁNCHEZ, para los efectos legales a que haya lugar.

UNID@S, CONSTRUIMOS MÁS | 2016-2018

ING. ANA BERTHA HARO SÁNCHEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE

TETELA DEL VOLCÁN, MORELOS.

mucha





Número De Sesión: Cuarenta y siete.

Sesión: Extraordinaria.

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA SOBERANA CONVENCIÓN REVOLUCIONARIA EN EL ESTADO DE MORELOS 1916 -2016"

ANDRÉS MARTÍNEZ CANALES
SÍNDICO MUNICIPAL.

LILI ISABEL RIVAS RIVERA

REGIDORA.

ING. GUILLERMO RODRÍGUEZ PÉREZ

REGIDOR.

LAURO ALVAREZ REYES

REGIDOR.

PROFR. WILFRIDO MAYA ESPINOSA

SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO

DE TETELA DEL VOLCÁN, MORELOS.